



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NUMERO DE OFICIO: FGE-UT-2442-2023  
ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ A 25 DE OCTUBRE 2023.

2 024 SECRETARIA DE PLENO  
3 CERT.

**LICENCIADO DAVID ENRIQUE MENCHACA ZÚÑIGA  
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -CEGAIP-.  
PRESENTE.**

Jessica Erika Ludivina Acosta Correa, comparezco dentro de los autos del Recurso de Revisión número **RR-835/2023-2 SIGEMI-SICOM** iniciado por **Jaime Nava Noriega**, con la personalidad que tengo debidamente acreditada en el libro y apéndice de nombramientos con número de registro **CEGAIP-RP/100/2022** de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, que usted dignamente preside, comparezco por mis propios derechos y en representación del **Fiscal General del Estado, y del Director General de Administración**, de manera respetuosa a dar cumplimiento al requerimiento que me realizó esta Comisión el día 04 de octubre 2023 mediante oficio **JASR-1983/2023**, en el cual nos requiere para que se entregue al peticionario lo establecido en el Considerando Sexto de la resolución de fecha 09 de agosto 2023, lo que realizo en los siguientes términos:

### GESTIONES INTERNAS REALIZADAS

1. Con fundamento en lo establecido por el artículo 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Unidad de Transparencia a fin de dar cabal cumplimiento a la Resolución que nos ocupa procedí a requerir al Director General de Administración mediante oficio **FGE-UT-24398-2023** el día 04 del mes y año que transcurren, lo anterior derivado del análisis del considerando sexto. Documento que encontrará adjunto en el anexo uno a fojas 1, y 2.
2. Con fecha 18 de octubre 2023, recibí el oficio **DGA/0980/2023**, con dos anexos consistentes en el oficio **DGA/0979/2023**, y un juego de copias en versión pública, signados por el Director General de Administración, mediante el cual manifiesta dar cumplimiento al resolutive 6.2. de la resolución dictada dentro del Recurso de Revisión **RR-835/2023-2 SIGEMI SICOM**. Documentales que encontrará adjuntas como anexos dos, tres y cuatro.

### CUMPLIMIENTO

1. Consecuentemente con fecha 20 de octubre 2023, se dio por recibido el oficio **DGA/0980/2023** citado en el punto 2 que antecede, ordenándose llevar a cabo la notificación correspondiente al C. Jaime Nava Noriega mediante estrados en la Unidad de Transparencia, asimismo, se le hizo saber la manera en la que se entregaría el resto de la información. Documental que encontrará adjunta en el anexo uno a fojas 3, y 4.



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

NUMERO DE OFICIO: FGE-UT-2442-2023  
ASUNTO: INFORME CUMPLIMIENTO  
SAN LUIS POTOSÍ A 25 DE OCTUBRE 2023.

II. El día 20 de octubre 2023, se notificó y corrió traslado de manera gratuita, al C. Jaime Nava Noriega del acuerdo de fecha 20 de octubre 2023, así como de los oficios DGA/0980/2023, DGA/0549/2023, 20 fojas que contienen las facturas pagadas y por pagar por concepto de combustible del periodo 01 de enero al 15 de mayo 2023, Acuerdo de Reserva AR/23/2023, oficio FGE-CT-175-2023, lo que aconteció mediante estrados en la Unidad de Transparencia, levantando constancia del acto. Documentos visibles en el anexo uno a fojas de la 05 a la 14.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

**A ESTA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Atentamente pido:



**PRIMERO.** Se reconozca la personalidad con la que comparezco la cual tengo debidamente acreditada ante este Órgano Garante, y se me tenga por representando al Fiscal General del Estado, y al Director General de Administración.

**SEGUNDO.** Solicito me tenga por rindiendo informe y pruebas que a mi parte corresponden para probar el cumplimiento a la Resolución de fecha 09 de agosto 2023 dictada dentro del Recurso de Revisión RR-835/2023-2 SIGEMI-SICOM, iniciado por el C. **Jaime Nava Noriega** contra actos atribuibles a esta Fiscalía.

**TERCERO.** Se me tenga por acompañando las pruebas de mi intención, otorgando una nueva respuesta al recurrente.

**CUARTO.** Previo a los trámites legales correspondientes, se tenga por cumplida la resolución de fecha 09 de agosto 2023, y se archive como asunto totalmente concluido.

**ATENTAMENTE**



**JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

*"2022 Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"*

UT/JELAC